

MEDIDAS PARA DISTRIBUCION DE AYUDA AL PERSONAL
DE SALUD DAMNIFICADO

La respuesta local y nacional de funcionarios del Sector fué inmediata y con el propósito de organizar eficientemente la distribución de estos aportes, se estableció una coordinación permanente entre el Servicio de Bienestar del personal de esta Dirección y FENATS Regional, de manera de evitar errores por omisión o fallas en la entrega de la ayuda recibida.

I.- MEDIDAS URGENTES TOMADAS CON PERSONAL DAMNIFICADO :

- 1.- Aplicación de Encuesta a funcionarios damnificados.
- 2.- Confección de Catastro de Personal Damnificado.
- 3.- Coordinar con FENATS la calificación de DAMNIFICADO; clasificación y distribución de la ayuda (tanto dinero como vestuario, alimentos, etc.).
- 4.- Traslado en calidad de préstamo de literas, colchonetas ropa de cama del Camping de Mejillones, para habilitación de Albergue.
- 5.- Habilitación e inscripción de albergue en SINDICATO DE TAXISTAS, para ubicar a 6 grupos familiares, con pérdida total de casa y enseres.
- 6.- Coordinar con Ministerio y Servicio de Salud, las ayudas necesarias.
- 7.- Entregar ayuda en cuanto a vestuario, vajilla, útiles de aseo, ropa de cama y colchones a damnificados con prioridad 1, 2 y 3 respectivamente.
- 8.- Gestionar a través del Ministerio de Educación, DIDECO y MADECO la obtención de donaciones para funcionarios.
- 9.- Otorgamiento de Préstamo de Emergencia por aluvión a funcionarios damnificados.

10.- Coordinar con Intendencia, Municipalidad y Servicio las inscripciones de 15 grupos familiares con pérdida total de casa y enseres para postulación a Viviendas de Emergencia.

11.- Obtención de 8 casas de Emergencia para damnificados en prioridad 1, los cuales fueron ubicados en Campamento.

II.- CRITERIO DE DISTRIBUCION DE AYUDA RECEPCIONADA :

1.- Toda la ayuda distribuida en dinero, útiles de aseo, vestuario, alimentos y material de construcción se entregó a los funcionarios, teniendo esencialmente en cuenta el diagnóstico de daños producidos por el aluvión a los funcionarios de Salud de la II Región, dicho diagnóstico se realizó mediante la aplicación de una Encuesta a los funcionarios para así evaluar el daño y considerar las necesidades que presentan éstos. Con dicho diagnóstico se logró tener una calificación de los funcionarios en tres categorías, las cuales consistían :

- En Prioridad 1 : Con pérdida total de casa y enseres.
- En Prioridad 2 : Con pérdida parcial de casa y enseres.
- En Prioridad 3 : Funcionarios con anegación.

De acuerdo a esta calificación y según la presentación de necesidades, se realizó la distribución de la ayuda a los funcionarios.

Cabe hacer notar que para la distribución se consideró a los funcionarios del Hospital Antofagasta, Dirección Servicio de Salud, Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta y FONASA.

III.- ASPECTOS GENERALES :

Total funcionarios :	Antofagasta	161
	Taltal	10
	Mejillones	<u>3</u>
	TOTAL	174

Desglose de damnificados de Antofagasta :

- 90 corresponden a Hospital Antofagasta
- 32 corresponden a Corporación Municipal
- 19 corresponden a Dirección Servicio de Salud
- 20 corresponden a FONASA

161 Funcionarios de Antofagasta

1.1.- Situación funcionarios damnificados :

- 15 funcionarios con pérdida total de casa y enseres.
- 70 funcionarios con daños de consideración en viviendas y pérdida parcial de enseres.
- 78 funcionarios con daños menores en viviendas y enseres mojados.

1.2.- Antecedentes de la composición de los grupos familiares de los funcionarios damnificados :

- | | |
|--|-----|
| - Total de integrantes adultos varones | 229 |
| - Total de integrantes adultos damas | 307 |
| - Total de integrantes menores damas | 105 |
| - Total de integrantes menores verones | 110 |

Total general de personas damnificadas 751

1.3.- Necesidades que presentan los grupos familiares de los funcionarios damnificados :

- 15 presentan necesidad de vivienda.
- 130 presentan necesidad de material de construcción.
- 20 presentan necesidad de alimentos no perecibles.
- 92 presentan necesidad de colchones.
- 67 presentan necesidad de ropa de cama.
- 60 presentan necesidad de vestuario.
- 24 presentan necesidad de útiles de aseo.
- 26 presentan necesidad de vajilla.
- 20 presentan necesidad de mobiliario.
- 10 presentan necesidad de techumbre.

Nota.- Fuera de los 161 funcionarios de Antofagasta se

han calificado a 250 damnificados, los cuales se encuentran en prioridad 2 y 3.

IV.- DESGLOSE DE LOGROS OBTENIDOS EN FAVOR DE DAMNIFICADOS:

1.- Distribución de dineros entregados por FENATS :

BENEFICIO A : 14 Funcionarios D.S.S.	\$ 385.000
2 Funcionarios Hosp. Mejillones	90.000
8 Funcionarios FONASA	180.000
29 Funcionarios COMDES Antofagasta	435.000
103 Funcionarios Hosp. Antofagasta	3.535.000
	<hr/>
Total pagado	\$ 4.625.000
	=====

Nota.- Cabe hacer notar que a los 15 funcionarios con Prioridad 1, se les entregó una suma total de \$ 970.000 para ser depositados en Libreta de Ahorro Para la Vivienda.

2.- Distribución de ayudas en alimentos, vajilla, ropa de cama, colchones, vestuario, etc., recibidos del Ministerio de Salud, Servicio de Salud, Ministerio de Educación, DIDECO y MADECO a personal damnificado por aluvión.

3.- Asignación de 8 camas de emergencia para funcionarios y grupos de familiares allegados y entrega de 4 mediaguas para ubicar en terreno de funcionarios.

4.- En estudio modificación presupuestaria del Servicio de Bienestar para otorgar subsidio de complementación de ahorro para vivienda a funcionarios damnificados en Prioridad 1.

5.- Entrega de 600 calaminas a 150 funcionarios de los cuales 120 corresponden a Hospital Antofagasta, 23 a D.S.S.A., 4 a Corporación, 4 a FONASA.

V.- DONACIONES Y APORTES RECEPCIONADOS DE BIENESTAR :

1.- 70 Kgrs. de pan para distribución de damnificados por diez días desde el 25 de Junio hasta el 08 de Julio de 1991, donado por personal de Hospital Calama.

- 2.- Vestuario y vajilla enviada por personal Hospital Calama.
- 3.- Local del Sindicato de Taxistas para habilitación de albergue, el cual funcionó desde el 19 de Junio al 20 de Julio de 1991.
- 4.- Almuerzo y colación diaria fué entregada por Hospital Regional de Antofagasta, para los integrantes de 6 grupos familiares de funcionarios albergados.
- 5.- Colaciones y vestuario entregado por DIDECO para funcionarios albergados.
- 6.- Donaciones de alimentos y vestuario procedentes del Servicio de Salud Iquique recepcionadas con fecha 25 de Junio en Hospital Regional de Antofagasta.
- 7.- Donaciones en vestuario, vajilla, ropa de cama, etc., aportes enviados por los Servicios de Bienestar de los Servicios de Salud y Organismos dependientes de la Región Metropolitana.
- 8.- Aporte de 36 colchonetas usadas y 42 colchonetas nuevas, vajilla nueva y usada, útiles de aseo de parte de Seremi de Educación, donación retirada por MADECO el día 01 de Julio de 1991.
- 9.- Aporte del Servicio de Salud de Copiapó consistente en alimentos y vestuario.
- 10.- \$ 4.474.821 total aporte en dinero recibido, se adjunta desglose de depósito.

VI.- DONACIONES NO RECEPCIONADAS EN EL SERVICIO DE BIENESTAR

- 1.- 80 colchones y 300 frazadas, enviadas por el Servicio de Salud Arica, para funcionarios damnificados de Antofagasta, el primer día y que se entregaron a damnificados en general al no llegar a este destinatario.
- 2.- 126 catres procedentes del Servicio de Salud Norte de la Región Metropolitana. Especies enviadas para Servicio de Salud Antofagasta, para ser ingresadas en Inventario, éstos se encuentran en Hospital Regional de Antofagasta.

DEPOSITOS PARA DAMNIFICADOS DEL ALUVION REALIZADO POR
LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PAIS

CARTOLA	86	JULIO	1991	STGO. AHUMADA	\$	5.000
CARTOLA	78	JUNIO	1991	COYAHUQUE		20.000
CARTOLA	79	JULIO	1991	MAULE		16.500
CARTOLA	85	JULIO	1991	MAULE		143.043
DEPOSITO	Nº239			VALPARAISO		27.500
DEPOSITO				VALPARAISO		45.251
CARTOLA	80	JULIO	1991	SAN FELIPE		80.000
DEPOSITO	Nº239			VALPARAISO		16.500
DEPOSITO	Nº 239			VALPARAISO		4.000
DEPOSITO	223			SAN FELIPE		9.000
DEPOSITO	025			MAULE		35.053
DEPOSITO	334			SANTIAGO		626.254
CARTOLA	86	JULIO	1991	STGO. AHUMADA		2.850
CARTOLA	86	JULIO	1991	STGO. AHUMADA		406.120
CARTOLA	86	JULIO	1991	STGO. AHUMADA		6.500
CARTOLA	86	JULIO	1991	STGO. AHUMADA		49.000
CARTOLA	87	JULIO	1991	STGO. AHUMADA		3.000
CARTOLA	88	JULIO	1991	MAULE		1.800.000
CARTOLA	89	AGOSTO	1991	SANTIAGO		142.333
CARTOLA	91	AGOSTO	1991	SANTIAGO		6.000
CARTOLA	97	AGOSTO	1991	COPIAPO		2.000
CARTOLA	98	AGOSTO	1991	PUERTO MONTT		95.800
CARTOLA	100	AGOSTO	1991	RANCAGUA		196.629
CARTOLA	102	AGOSTO	1991	V. DEL MAR		121.487
CARTOLA	103	SEPT.	1991	COQUIMBO		50.500
CARTOLA	103	SEPT.	1991	V. DEL MAR		66.873
CARTOLA	105	SEPT.	1991	STGO. PRINCIPAL		10.600
CARTOLA	109	SEPT.	1991	VALDIVIA		30.900
CARTOLA	109	SEPT.	1991	ARAUCANIA IX R.		253.150
CARTOLA	110	SEPT.	1991	TAL CAHUANO		13.000
CARTOLA	111	SEPT.	1991	RANCAGUA		67.578
		OCT.	1991	ARAUCANIA IX R.		73.500
POR DEPOSITAR		OCT.	1991	VALDIVIA		48.900
TOTAL RECIBIDO					\$	4.474.821

Este dinero fué destinado a la compra de materiales de construcción, fundamentalmente calaminas y distribuido oportunamente entre los damnificados.